



Gobierno del
Estado de México



Folio de Acuse de Cierre: 1719



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 2053000000 Subsecretaría de Planeación y Administración

Ejercicio: 2017

Quantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2016/12/20 19:52

ELABORO

Ing. Iván Flores Benítez
Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ

Lic. Erik Zepeda Salazar
Secretaría Ejecutiva de Planeación y Administración

AUTORIZÓ

Rogelio García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración

Normal

R-2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1719



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2053000000 Subsecretaría de Planeación y Administración

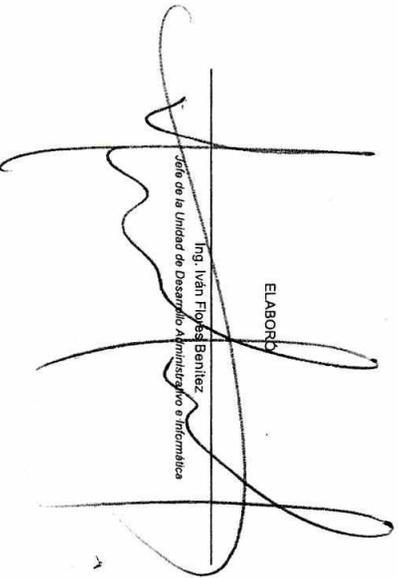
Ejercicio: 2017

Quantificar Metas

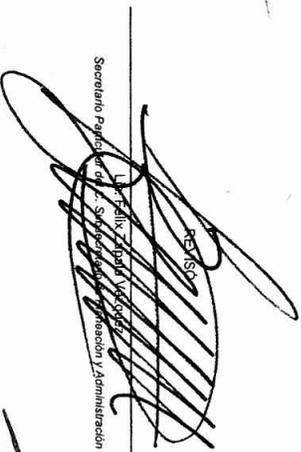
Fecha y hora de cierre: 2016-12-20 19:52:00

2

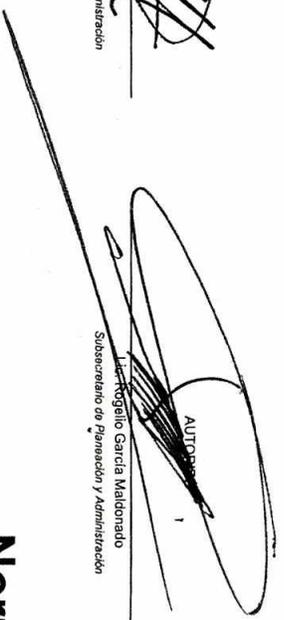
ELABORÓ


Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ


Secretario Papalote
Secretaría de Planeación y Administración

AUTORIZÓ


Lic. Rogelio García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración

Normal



PHR-01a
Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 2016-12-20 20:06:00

Proyecto: 020506010101 Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación
U Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U Ejecutora: 20530 Subsecretaría de Planeación y Administración

Objetivo:

Mejorar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación a la población demandante.

Diagnóstico (situación actual)

La coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, es en resumen la unificación de esfuerzos de todos los niveles educativos para impulsar a la Educación como palanca del progreso social, para lograr un Gobierno Solidario y reconocido por su apoyo a la Educación. En este proyecto participan servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación, funcionarios federales, así como docentes y directivos del Subsistema Educativo Estatal.

Otorgar servicios educativos de tal magnitud, con la finalidad requerida y distribuidos en todo el Estado, ha significado considerables esfuerzos en materia de coordinación y seguimiento del sector, así como requerir un creciente presupuesto sectorial, aplicado cada vez más, de una manera racional y eficiente.

El reto de otorgar cada vez mayores y mejores servicios educativos en todos sus niveles, requiere de una constante interacción y coordinación entre los Organismos Auxiliares del Sector Educación.

La Unidad de Igualdad de Género es el área de la Secretaría de Educación cuyo objeto radica en contribuir a la institucionalización de la perspectiva e igualdad de género, el respeto por los derechos humanos y la erradicación de la violencia, en el Sistema Educativo Estatal, lo anterior a través de esquemas de convivencia y respeto entre quienes la integran, abatiéndose de esta forma los estereotipos de género, los cuales impiden y limitan el desarrollo de la sociedad; actualmente, se encuentra albergada en la Subsecretaría de Planeación y Administración integrándose por su titular y coordinaciones operativas internas: Administrativa, Institucionalización y Normatividad, Investigación y Docencia, Atención, Orientación y Apoyo a Víctimas así como Planeación, Evaluación y Estadística.

Con respecto a los informes del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, hasta el momento (julio 2016) en el Estado de México, por parte de la Secretaría de Educación, se tienen registrados 143 casos de violencia en contra de las mujeres, por situación de género, entre los casos más frecuentes destacan: violencia psicológica, violencia verbal, violencia sexual, violencia económica y violencia física. Actualmente la Unidad de Igualdad de Género atiende casos de violencia en el noviazgo, el hogar, la pareja, el trabajo y la escuela, uno de los casos que mayor crecimiento representa es el ciber acoso (sexting).

Las principales tareas de la unidad se centran en prevenir la violencia de género apoyándose de 6 tipos de servicio: "diplomados en línea, talleres, ciclos de cine debate, foros, ponencias y obras de teatro, con 42 temáticas, de igual modo se da acompañamiento jurídico y psicológico, a víctimas de violencia de género, de la población estudiantil, docente, directiva y administrativa.



Estrategias y líneas de acción

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía y fomentar la vocación del servicio, la ética y profesionalización de los servidores públicos.

Coadyuvar al establecimiento y desarrollo de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad en los servicios educativos, mediante un sistema consolidado de planeación y evaluación.

Apoyar la coordinación de los Organismos Auxiliares del Sector Educación, a fin de fortalecer y consolidar su operación.

Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y destinarlos para los programas educativos de la entidad.

Atender a la población que integra el Sistema Educativo del Estado de México en el marco de las acciones correspondientes a Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Erradicación de Violencia de Género.

Establecer mecanismos de cooperación y corresponsabilidad con instancias externas y/o unidades administrativas que conforman la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a fin de fortalecer las acciones correspondientes a la igualdad sustantiva de género y sus implicaciones, lo que permitirá brindar orientación y/o acompañamiento, en el marco de las Políticas de Igualdad de Género, con respecto a las tareas que desarrollan.

Promover la investigación en temas referentes y/o complementarios a la perspectiva e igualdad de género, respecto a los derechos humanos y erradicación de la violencia de género propiciándose procesos de formación del personal adscrito a las unidades administrativas e instituciones educativas del Sistema Educativo Estatal.

ELABORÓ

Ing. Ivan Flores Benitez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ

Ing. Tatiana Polanco Álvarez
Secretario Particular del C. Secretario de Planeación y Administración

AUTORIZÓ

Lic. Rogelio García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 20/12/2016 20:01 pm
PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010101 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20530 - Subsecretaría de Planeación y Administración

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanceza 2016	Programada 2017		
2354-327	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12.00	12.00	7,143,356.00	
2355-328	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1.00	1.00	11,269,883.00	
2356-329	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1.00	1.00	7,551,593.00	
4957-766	Desarrollar un programa al interior del sector educativo en el marco de las acciones correspondientes a la perspectiva e igualdad de género	Programa	0.00	1.00	211,230.00	
Total :					26,176,062.00	

ELABORÓ

Ing. Juan Flores Barahza
Jefe de la Unidad de Desempeño Administrativo e Informática

REVISÓ

Lic. Félix Zamora Sánchez
Secretario de Planeación y Administración

AUTORIZÓ

Lic. Rodrigo García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendartización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 20/12/2016 20:04 pm
PBR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010101 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2053000000 - Subsecretaría de Planeación y Administración



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral												Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
2354-327	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	7,143,356.00		
2355-328	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,269,883.00		
2356-329	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,551,593.00		
4957-7661	Desarrollar un programa al interior del sector educativo en el marco de las acciones correspondientes a la perspectiva e igualdad de género	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,230.00		
Total:				26,176,062.00												

ELABORÓ
Jag-Kat Flores Balleza
Jefe de Unidad de Desempeño Administrativo

REVISÓ
Lic. María Guadalupe
Secretaría de Planeación y Administración

AUTORIZÓ
Lic. Rogelio García Maldonado
Secretario de Planeación y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50960



Pbr-R-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 2016-12-20 20:06:00

Proyecto: 020506010103 Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20530 Subsecretaría de Planeación y Administración



Objetivo:

Construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a los característicos y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexicana y del desarrollo de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

Una educación vanguardista, requiere optimizar los procesos de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, por ello la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática lleva a cabo las siguientes iniciativas:

- El pasado mes de marzo se envió a la Dirección General de Innovación el proyecto de reestructuración de la Secretaría de Educación con la finalidad de actualizar el Manual General de Organización, conforme a la estructura vigente, para su autorización conforme a los cambios propuestos en el proyecto.
- Programa de elaboración y actualización de manuales de procedimientos. Al mes de julio de 2016 se tienen 43 manuales de procedimientos validados, implantados y difundidos en las páginas del IPOMEX y la Normatexa Interna de la Secretaría de Educación, de los cuales 23 ya se encuentran publicados en la Gaceta del Gobierno y 8 pendientes por publicar. Asimismo, se tienen 28 manuales en proceso de Dictaminación por parte de la Dirección General de Innovación, 5 en proceso de elaboración, 5 pendientes de documentar y 11 que no documentan por la naturaleza de sus funciones que son de coordinación y dirección.
- Trámites y Servicios que proporciona la Secretaría de Educación. Se tienen publicados 355 trámites y servicios, de los cuales 52 corresponden al sector central y 303 a organismos auxiliares que se difunden en la página electrónica del Gobierno del Estado de México, mismos que se revisan y actualizan permanentemente.
- Se han desarrollado 22 sistemas tanto académicos como administrativos que benefician directamente a las escuelas, docentes y alumnos, de los cuales 5 se encuentran en la fase de mantenimiento y 17 en ejecución.
- Se han implementado 5 Plataformas de Educación en Línea para la impartición de cursos ofertados por las unidades administrativas pertenecientes a la Secretaría de Educación.
- Se actualiza permanentemente el Portal del Gobierno del Estado, con los servicios que ofrecen las distintas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Educación, en beneficio de la comunidad educativa (ciudadanía, docentes y alumnos).
- Se implementó un Plan Anual de Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo dirigido a las Unidades Administrativas de Sector Central y Organismos Auxiliares, a través del cual se brinda asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas de información, la cual considera una metodología alineada a lo establecido por el PMI (Project Management Institute) y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.
- Se implementó la oficina de Administración de Proyectos en materia de tecnologías de información, la cual considera una metodología alineada a lo establecido por el PMI (Project Management Institute) y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.
- Se instaló la Mesa de Servicios para la asistencia oportuna vía telefónica y correo electrónico de los incidentes en materia de tecnologías de la información, además de brindar asesoría y establecimiento de acuerdos de nivel de servicio.
- Se brinda asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas de información a las unidades administrativas del sector central y organismos auxiliares que conforman la Secretaría de Educación.
- Se encuentra en proceso de implementación la Red Telemática de la Secretaría de Educación, la cual permitirá establecer la comunicación de voz, datos y video, entre las oficinas del sector central, organismos auxiliares y planteles educativos.
- Contar con una infraestructura de telecomunicaciones y cómputo avanzado, basado en tecnología de virtualización que permita la implementación, integración, publicación y administración de los diversos sistemas de información con los que cuenta la Secretaría de Educación, coadyuvando a la mejora de los servicios educativos y asegurando la privacidad, integridad y disponibilidad de la información.
- La Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, a petición de las instituciones educativas, unidades administrativas del sector central y organismos auxiliares, realiza la gestión de dictámenes técnicos ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, para que adquirieran equipo de cómputo, equipo de telecomunicaciones y Software en base al catálogo emitido por la citada Dirección. Cabe señalar que a la fecha se han atendido 219 solicitudes.



La Unidad de Supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas fue creada con la finalidad de supervisar y controlar el ejercicio y registro de los recursos autogenerados por las instituciones educativas públicas de nivel medio superior del Subsistema Educativo Estatal a fin de cubrir de manera óptima las necesidades de las mismas con base a los principios de calidad y transparencia garantizando la administración eficiente de los recursos, contribuyendo a la mejora escolar en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias y líneas de acción

Generar dinámicas de coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, para elaborar y actualizar los manuales administrativos y estudios de la organización, así como operar y dar seguimiento a programas institucionales de mejoramiento administrativo.
Elaborar la planeación del desarrollo informático y acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para el uso adecuado de las tecnologías de información en el sector educación acordes a la normatividad establecida.
Promover el equipamiento de las instituciones educativas y el adecuado uso de las tecnologías de información.
Orientar, dirigir y supervisar el desarrollo y operación del sistema de registro contable necesario para el control de recursos autogenerados, emitiendo en tiempo y forma los estados financieros que sean requeridos por las autoridades en apego a las disposiciones legales y administrativas vigentes.
Supervisar los ingresos que perciben los planteles educativos de nivel medio superior por los servicios que ofrecen en el Subsistema Educativo Estatal, a fin de transparentar la legalidad de los mismos.
Asesorar al personal directivo en la proyección y manejo óptimo de sus recursos.

ELABORO

Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ

Lic. Norma Beatriz Maldonado
Jefa de la Unidad de Supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas

AUTORIZÓ

Lic. Rogelio García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 20/12/2016 20:01 pm
PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010103 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20530 - Subsecretaría de Planeación y Administración

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcance 2016	Programa 2017		
2363-2600	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320.00	320.00	447,286.00	
2366-437	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2.00	2.00	1,252,400.00	
2367-433	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1.00	1.00	2,415,344.00	
2368-434	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1.00	1.00	2,415,344.00	
2369-644	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	437.00	450.00	894,568.00	
4935-436	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8.00	8.00	1,520,771.00	
Total :					8,945,713.00	

ELABORÓ

Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ

Lic. Norma Beatriz López Merino
Jefa de la Unidad de Supervisión de Negocios en Instituciones Educativas

AUTORIZÓ

Lic. Rogelio García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLONIA No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 20/12/2016 20:04 pm

PbR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
 Proyecto: 020506010103 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas
 Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
 Unidad Ejecutora: 2053000000 - Subsecretaría de Planeación y Administración



Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto 2017		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
2363-2600	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	330.00	91.00	28.44	87.00	27.19	73.00	22.81	69.00	21.56	447,286.00
2366-437	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,252,400.00
2367-433	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2,415,344.00
2368-434	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2,415,344.00
2369-6442	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	450.00	80.00	17.78	118.00	26.22	125.00	27.78	127.00	28.22	894,588.00
4935-436	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	1,520,771.00
Total:												8,945,713.00

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Ing. Juan Torres Perilliz
 Jefe de Unidad de Planeación Administrativa y Tecnológica

Lic. Norma Beatriz Lomax Mendoza
 Jefe de la Unidad de Supervisión de Ingresos y Instituciones Educativas

Dic. Rogelio García Maldonado
 Subsecretario de Planeación y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
 CODIGO POSTAL 50080



**Gobierno del
Estado de México**



SECRETARÍA DE FINANZAS

PR-01a
Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 2016-12-20 20:06:00

Proyecto: 020506010202 Servicio social
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20530 Subsecretaría de Planeación y Administración

Objetivo:

Continuar con acciones de coordinación que permitan la vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los sectores público, productivo y social.

Diagnóstico (situación actual)

Se tiene una infraestructura de 2,400 escuelas que cuentan con aulas de cómputo, para lo cual se requiere fortalecer el uso y aprovechamiento educativo de dichos equipos, con un beneficio aproximado de 140,000 alumnos de educación primaria.

Estrategias y líneas de acción

- Convocar a estudiantes prestadores de servicio social y egresados de educación media superior y superior
- Capacitar a los participantes en temas de metodología de la enseñanza aprendizaje del idioma inglés y computación
- Asignación de escuelas beneficiadas para participar en cursos de inglés y computación

ELABORÓ

Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ

Lic. Félix Rojas Vargas
Secretario Particular del Subsecretario de Planeación y Administración

AUTORIZÓ

Lic. Rogelio García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

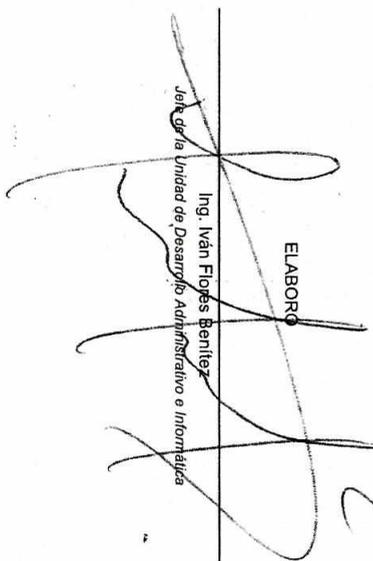
Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 05/01/2017 12:36 pm
PBR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010202 - Servicio social
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20530 - Subsecretaría de Planeación y Administración

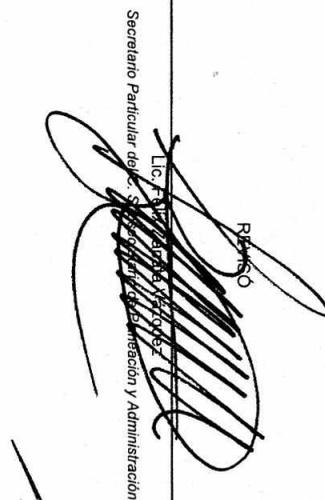
Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
6099-7981	Brindar conocimientos de computación e inglés por estudiantes prestadores de servicio social y egresados de educación media superior y superior a los alumnos de educación primaria de los subsistemas estatal y federalizado.	Persona	0.00	10,000.00	102,000,000.00	Meta no considerada en el primer proyecto enviado.
Total :					102,000,000.00	

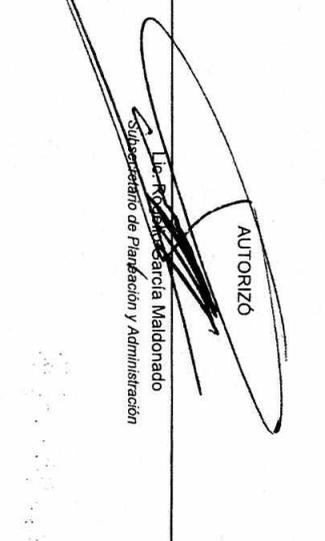
ELABORÓ


Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

REVISÓ


Lic. Fátima María Gómez
Secretario Particular de la Subsecretaría de Planeación y Administración

AUTORIZÓ


Lic. Roberto García Maldonado
Subsecretario de Planeación y Administración





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 05/01/2017 12:39 pm
PBR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010202 - Servicio social
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2053000000 - Subsecretaría de Planeación y Administración

Id.	Principales Acciones	Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto 2017		
					Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
6099.7981	Brindar conocimientos de computación e inglés por estudiantes prestadores de servicio social y egresados de educación media superior y superior a los alumnos de educación primaria de los subsistemas estatal y federalizado.		Persona	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	100.00	102,000,000.00
				Total:		102,000,000.00							

ELABORO

Ing. Ivan Firas Benitez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informatica

REVISO

Ing. F. Silvestre Benitez
Secretario de Planeación y Administración

AUTORIZO

Lic. Benigno Garcia Maldonado
Secretario de Planeación y Administración

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060